

Documentación necesaria para la realización Estudios observacionales con producto sanitario

Tramitación de contratos

Será necesario que el Promotor contacte con la Oficina Técnica de Gestión.

El contrato se podrá tramitar en paralelo a la evaluación del CEIm

- Memoria Económica cumplimentada en español (Imprescindible para la formalización del contrato)
- Protocolo del Estudio Observacional y Resumen^(*) (en castellano)
- Dictamen del primer CEIC
- Documento de Delegación de Responsabilidades (en caso de que firme una CRO en nombre de promotor)

- Para la obtención de la “conformidad de la dirección del centro” póngase en contacto con el CEIm de Asturias:
 - Por correo electrónico, ceim.asturias@asturias.org, con copia a
 - charo.arenas@finba.es y a fact-ec.gae4@sespa.es